

PERMISO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

N	ÚMERO DE PERMISO
	80
FE	CHA DE APROBACIÓN
	04-07-2014
	ROL S.I.I.
	3399-85

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/97-14</u> de fecha <u>19-3-2014</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 29 de fecha 07.01.2013
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ------ vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha -----
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) La Resolución N° 1265 de fecha 25.04.2008 Of.Gestión integral de Suelos irregulares , Serviu.

R	ESI	UE	LVO:	
-	and the same of	Marie Contract		

1 Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN
N' DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 3 VIVIENDAS con una superficie edificada total de 145.72 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a
RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino RIO MAULE Nº 215 Lote Nº 26 , Manzana A-16 Localidad o
Loteo VILLA ACONCAGUA Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona H - 2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.
2 Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS. CONJUNTO ARMONICO)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO

Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR)

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

S.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.



6 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRE		YECTISTA (cuando corresp	onda)	R.U.	Т	
IOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTIST	TA			R.U.	Т.	
OMBRE DEL CALCULISTA				R.U.	T.	
			III. J. J. Park V. J			
			UARER COLUMN	R.U.		
OMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)				14.0.	Maria de la companya della companya	
NOMBRE DEL REVISOR IN	NDEPENDIENTE (cuando con	responda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)			R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECT	OR TÉCNICO (cuando corres	sponda)		R.U.	T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERV	ISOR (cuando corresponda)			R.U.	Т.	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inio 7 CARACTERÍSTICAS DEL PR 7.1 DESTINO (S) CONTEMPLA ☑ RESIDENCIAL	ROYECTO ADO (S)	3 544 9 5 600 1 6	VIV	/IENDA		
Art. 2.1.25. OGUC.	DESTING	D ESPECIFICO:				
EQUIPAMIENTO	CLASE A	RT, 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA A	RT. 2.1.36 OGUC	
Art. 2.1.33. OGUC. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DES PRODUCTIVAS DESTINO ESPECIFICO:					
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTING	O ESPECIFICO:				
OTROS	(es	specificar)				
7.2 SUPERFICIE EDIFICADA	4					
7.2. 001 211 1012 2211 1012		UTIL (m2)	COMUN (m2)	то	TAL (m2)	
S. EDIFICADA BAJO TERRENO						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		145,72				
S. EDIFICADA TOTAL		145,72	177			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M.	2) 375		*			
7.3 NORMAS URBANÍSTICAS	APLICADAS					
DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	38,86%	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	50%	23.88%	
ALTURA MAXIMA EN METROS o			ADOSAMIENTO			
pisos	O.G.U.C. O.G.U.C.			40%	40%	
ESTACIONAMIENTOS REQUERID	ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3		
DISPOSICIONES ESPECIALES A QU	JE SE ACOGE EL PROYE	сто				
D.F.L Nº2 de		on Sombras Art. 2.6.1	I1. Segunda Vivienda Art. 6	5.2.4.		
— (= 11 (1 + 1) (1 + 1) (1 + 1)		Fusión Art. 63	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1			
Ley Nº 19.537 Copropiedad		i usion Ait. 03	Conj. viv. Econ. Art. 6.1	.0.		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	. Otro					
AUTORIZACIONES ESPECIALES LO		4	26			
	Art. 123 Art. 12	4 Otro (Espec				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	1000	a NO	☐ Tod ☐ Part ☒ No			
CUENTA CON ANTEPROYECTO A	PROBADO SI	NU	RESOLUCIÓN Nº	DE FECHA		
7.4 NUMERO DE UNIDADES 1	TOTALES POR DESTI	NO				
VIVIENDAS 3		3	OFICINAS			
VIVIENDAS	plane in the second			THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	remarks the second	
VIVIENDAS LOCALES COMERCIALES			ESTACIONAMIENTOS		3	

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					M2	CLASIFICACIÓN		
						143,41	E3	
PRESUPUESTO							\$ 15.750.290	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$236.254		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%		\$236.254	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						\$ 0		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECHA				
TOTAL A PAGAR							\$ 236.254	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		1421	FECHA		04-07-2014		
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA				

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° PE-97/14

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

- INE.

AT. N°: 00836 / 19/3/2014

DIRECTOR

OBRAS JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

